

BOLETÍN DE PRENSA

Pachuca de Soto Hgo., a 16 de Diciembre de 2007.



Aprobación de los dictámenes relativos a las solicitudes de registro de fórmulas de candidatos a Diputados Locales por el principio de Mayoría Relativa presentado por los Partidos Políticos

Dentro de la quinta sesión extraordinaria de este mes, el día de hoy el pleno del Consejo General del IEE aprobó por unanimidad los dictámenes relativos a las solicitudes de registro de fórmulas de candidatos a Diputados Locales de Mayoría Relativa, presentadas por los Partidos Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo Partido Verde Ecologista de México, y la Coalición "Unidos por Hidalgo" Todas estas para contender en la elección ordinaria de Diputados al Congreso del Estado, para el periodo 2008-2011 a celebrarse el próximo 17 de febrero.

De esta manera, el Partido de la Revolución Democrática complementa su registro en los dieciocho Distritos Electorales con la aprobación de sus formulas en los siguientes Distritos:

Distrito XIII Huejutla de Reyes
Propietario: J. Irais González Pérez
Suplente: Jorge Alberto Hernández Cortés

Distrito XVII Jacala de Ledezma
Propietario: Miguel Ángel Cervantes Villeda
Suplente: Manuel López Tavera

Igualmente, el Partido del Trabajo completó el registro de fórmulas de sus candidatos con la aprobación en el distrito de Tenango de Doria.

Distrito X Tenango de Doria
Propietario: Fortino Gonzalez Cabrera
Suplente: Erasto Tolentino Castro

De la misma forma, al Partido Verde Ecologista de México se le aprobaron las formúlas de candidatos en el Distrito III con cabecera en Tulancingo así como en el Distrito X con cabecera en Tenango de Doria

Distrito III Tulancingo de Bravo
Propietario: Erik Ernesto Pérez López
Suplente: Lorena Yesica Lagarde Soto

Distrito X Tenango de Doria
Propietario: María del Rocio Solis Sanagustin
Suplente: Ana Lilia Domínguez González

Así mismo, el PVEM hizo la sustitución del candidato suplente en el Distrito XV con cabecera en Molango, Ramón Flores Vargas quien fue sustituido por Isaías Jiménez Vargas.

De igual forma se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión Especial de Precampañas, relativo a los informes de ingresos y gastos erogados por los precandidatos de representación proporcional de los Partidos Acción Nacional, obteniendo un monto de \$71, 400 pesos en el periodo del 26 de octubre al 9 de noviembre de este año y el Partido de la Revolución Democrática de \$6,900 pesos en el periodo del 17 al 31 de octubre.